

**Nombre**  
**Domicilio**  
**Población**

**ADICAE-OCU**  
**DOMICILIO**  
**POBLACIÓN**

Lugar y fecha

Muy Sr. Mío:

Me dirijo a Vds. en mi condición de afectado por la intervención y clausura de la entidad mercantil FÓRUM FILATÉLICO, S.A. / AFINSA BIENES TANGIBLES, S.A. y como asociado miembro de la asociación que preside, a la que he encomendado el asesoramiento y defensa de los derechos que me asisten en el procedimiento concursal tramitado en el Juzgado de lo Mercantil nº 7 / 6 de Madrid.

ADICAE-OCU, como asociación perteneciente al Consejo de Consumidores y Usuarios, acordó en la reunión extraordinaria convocada al efecto el pasado 11 de mayo de 2006, adquirir el compromiso con la sociedad para asesorar y canalizar las aspiraciones de los afectados por la intervención y clausura de la referida entidad.

De esta manera, señalaron en dicho acuerdo que ponían sus servicios de información y asesoramiento al servicio de los afectados para dar cumplimiento a su compromiso social y de representación, comprometiéndose, asimismo, a coordinar actuaciones de manera conjunta para paliar la confusión existente entre los afectados, tal y como se recoge en la Exposición de Motivos del Real Decreto 613/06, de 19 de mayo, de concesión de subvenciones a asociaciones de consumidores para el apoyo y asesoramiento de los afectados por la situación de las empresas Afinsa Bienes Tangibles, Sociedad Anónima y Fórum Filatélico, Sociedad Anónima, por la que le fue concedido el importe de la subvención ascendente a 2.000.000 €uros.

Con posterioridad, durante la tramitación del procedimiento mercantil y en relación a la comunicación de los créditos, recibí una carta de la Administración Concursal de FORUM FILATÉLICO / AFINSA en la que se consignaba el importe del crédito que se me reconocía.

Sin embargo, la referida comunicación no se ajustaba a la realidad, por cuanto que no reconocía las revalorizaciones pactadas, ni intereses, ni otras cantidades, y únicamente hacía constar los importes abonados hasta el momento de la intervención judicial de la entidad, omitiendo los derechos consolidados comprometidos por el contrato de referencia nº \*\*\*

Entiendo que, en virtud del mandato concedido para la representación en los procedimientos judiciales que se tramitan, los responsables de la defensa de mis derechos en el procedimiento concursal que se hayan designado por esta asociación, han procedido a la impugnación de la referida comunicación de la administración concursal, haciendo valer lo pactado en el contrato de referencia, por cuanto que en caso contrario, podría calificarse el crédito como subordinado (art. 92 Ley Concursal), con los consiguientes perjuicios que conllevaría y la dificultad de recuperar el importe invertido, principalmente porque ni tan siquiera se hayan instado las medidas oportunas para la adecuada defensa de mis intereses.

Todo ello en cumplimiento del citado acuerdo por el que ponían sus servicios de información y asesoramiento al servicio de los afectados para dar cumplimiento a su compromiso social y de representación, máxime cuando han percibido subvenciones públicas de especial relevancia para este particular y sin perjuicio de lo que resulte en el procedimiento penal que ha supuesto la inverosímil y brutal intervención y clausura de la entidad, que ha generado más perjuicios que beneficios, y cuya responsabilidad penal aún está por dilucidar

Por todo lo expuesto, les **SOLICITO**:

**PRIMERO.-** Que me contesten personalmente y de manera fehaciente que actuación han llevado a cabo en el Juzgado de lo Mercantil nº 7 / 6 de Madrid como representantes míos, remitiendo copia de la documentación que acredite que se ha procedido de forma conveniente a la impugnación de la comunicación de mi crédito, exigiendo que se incluya en el mismo el importe de las revalorizaciones y demás derechos consolidados reconocidos en contrato.

**SEGUNDO.-** Que me acrediten la reclamación individual del saldo a mi favor, incluyendo las revalorizaciones reconocidas en el contrato, entendiendo que en caso de no haberlo cumplido tanto la Junta Directiva nacional y autonómica han incurrido en responsabilidad de los perjuicios que se hayan causado.

En su defecto, y para el caso de no haberse procedido de la forma anteriormente indicada, se me indique que personas, al margen del Presidente y miembros de la Junta Directiva, asumen la responsabilidad de semejante negligencia profesional que ha podido afectar de forma gravosa para mis derechos, al efecto de poder hacer valer la misma ante las instancias que estime oportuno.

**TERCERO.-** Que se comunique fehacientemente a todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva nacional y autonómica de la asociación el contenido de este escrito, así como se certifique que son conocedores de la responsabilidad en que hayan podido incurrir, agravada por el hecho de recibir subvenciones públicas.

Sin más y a la espera de su respuesta, que espero atienda satisfactoriamente las pretensiones formuladas, reciba un cordial saludo,

Fdo.  
D.N.I. nº